

## La anotación y edición de la *Vida de Marco Bruto* de Quevedo

Carlos Vaíllo  
Universidad de Barcelona

*Al profesor don José Manuel Blecua,  
maestro de quevedistas*

Por mucho que Quevedo se hubiera implicado en el proceso de publicación de la *Primera parte de la Vida de Marco Bruto*, se sintió algo defraudado por el resultado de la impresión de su obra. La segunda edición, que el autor aún pudo ver antes de morir el mismo año, ni siquiera rectificó algunos errores detectados en la primera y los perpetuó así para todas las siguientes<sup>1</sup>. Desgraciadamente ya no le dio tiempo de preparar una nueva edición, que probablemente habría acompañado la salida de la segunda parte, con tanto ahínco preparada a las puertas de la muerte<sup>2</sup>.

A falta de un autógrafo o una copia suficientemente fiel o autenticada (o una lista de las erratas observadas), el texto impreso en 1644 y reimpresso en 1645 con escasas variantes es el único punto de referencia disponible para una edición moderna. Como sucede con muchas otras obras publicadas en el Siglo de Oro, no posee todas las garantías editoriales que derivarían del control del autor. Y por si eso fuera poco, la opacidad de su estilo conceptista y sentencioso supera cotas anteriores, envolviéndose en periodos tortuosos y logomaquias<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Una carta de Salazar Mardones, comentarista de Góngora, al cronista aragonés Ustarroz descubre a Quevedo en la imprenta en trance de corregir las galeradas del *Marco Bruto*, a cuyo impresor el autor despedido llamará «el maldito Diego Díaz de la Carrera (yo le perdono las dos *Declamaciones* [las *Suasorias*] porque Dios me perdone)». La segunda impresión aún le reserva otras amarguras: «Ayer recibí con los carros los libros de la segunda impresión de *Marco Bruto*, que aún es de Diego Díaz de la Carrera la letra, y el papel es el mismo. La mejoría que he hallado hasta ahora son dos erratas enmendadas» (*Épistolario*, pp. 468-69, 474 y 484, respectivamente, y *cf.*: 481 y 483).

<sup>2</sup> Las referencias al éxito de la Primera Parte y el proceso de composición de la Segunda, con las ilusiones depositadas en ésta, en *Épistolario*, pp. 473, 475, 478, 482, 486, 492.

<sup>3</sup> Dan cuenta del estilo Roig Miranda, 1980 y Krabbenhoft, 1993.

Durante muchos años, simplemente se ha reeditado el texto que Fernández-Guerra fijó para la colección de obras en prosa de Quevedo en el siglo XIX<sup>4</sup>. Las innovaciones aportadas por los sucesivos editores han sido mínimas, por no decir inapreciables, y de existir han empeorado en general, con erratas y equivocaciones, la lección de don Aureliano. Por lo demás, sigue siendo la única edición que cuenta con un rudimentario e incompleto aparato crítico de variantes. La fidelidad al texto de la *princeps* no le impidió aventurar alguna lectura diferente en contadas ocasiones, en especial en las dos *Suasorias* traducidas de Séneca el viejo, seguramente añadidas a última hora, la sección que cuenta con más escollos y pasajes corrompidos de toda la obra. Esta parte del texto, trasladada y, en algunos pasajes, corregida por Fernández-Guerra sin razonar sus enmiendas, es hasta ahora la única que sólo recientemente ha sido examinada críticamente por un quevedista tan solvente como Alessandro Martinengo para establecer un texto más depurado, al que remito sin reservas<sup>5</sup>.

Excluyendo la traducción de las *Suasorias*, que tiene sus particularidades propias, me propongo mostrar las primicias de una nueva edición anotada del *Marco Bruto* mediante varias calas en el texto en las que se abordan distintos niveles de la obra. Por estar intercomunicados los niveles, podrá apreciarse que la decisión tomada para establecer un cambio en el texto viene determinada por la atribución de un significado nuevo, que puede ir avalado a su vez por las concordancias con textos distintos del autor u otros autores. A través de estos ejemplos, podrá medirse el calibre del aparato de notas que acompaña la edición, como por fin se merece obra tan compleja y trabajada, horra en todas las ediciones antiguas y modernas de una anotación digna<sup>6</sup>.

Para dar un muestrario lo más amplio posible de los problemas encontrados, trataré en primer lugar de algunas enmiendas al texto. Ya en el plano de los contenidos expresados literariamente, me ocuparé de cierta tipología política y varias imágenes a las que el autor atribuye un simbolismo político. Por último, me detendré en el peso que tienen algunas ideas políticas y científicas coetáneas en la caracterización de los personajes del drama. En cada caso, me atenderé muy especialmen-

<sup>4</sup> Ocupa las páginas 129-69 del volumen 23 de la BAE, por el que citaré siempre directamente diferentes pasajes del *Marco Bruto* (pero con el texto de la edición que he preparado y a la que me refiero en la nota 6, salvo en los casos en que lo advierta), así como de otras obras en este y el siguiente volumen (48 de la BAE). Mediante *Prosa*, me referiré a otras obras que citaré, con título abreviado, por la edición de Astrana Marín, *Obras completas*. Los versos se citarán indistintamente por las dos ediciones preparadas por Blecua, acompañados de la mención *Poesía* y del número de orden del poema y del de los versos correspondientes. Las obras en prosa que cuentan con ediciones independientes se citarán sin más por el título abreviado.

<sup>5</sup> Alessandro Martinengo, 1998 (el comentario y texto de las *Suasorias*, al final, pp. 107-25). La conformidad total con la gran mayoría de sus intervenciones en el texto me exime de abordarlas en este trabajo.

<sup>6</sup> Esta edición mía debería salir en un futuro próximo en la colección «Anejos de *La Perinola*».

te a una interpretación lo más ajustada posible al texto, apelando unas veces al mero sentido común y otras al testimonio de las ideas y las fórmulas estilísticas propias del autor o adquiridas en sus lecturas de otros autores. Para detectar las más secretas de éstas, a veces será necesario apurar al máximo las hipótesis, ya que sólo suele dejar pistas, con citas completas, de las más inocuas, ocultando otras primordiales, a mi juicio.

Las variantes en las dos ediciones en vida del autor no son tan numerosas ni fundamentales para fijar el texto como en otras obras del mismo período. Las erratas de la segunda edición de 1645 (S en adelante) se acumulan a las no enmendadas de la primera de 1644 (P). Las siguientes ediciones, a partir de la lisboeta de 1647, con el aval seguramente del destinatario de la dedicatoria, Francisco Manuel de Melo, escritor notable en portugués y castellano y buen amigo del autor, plagada de lusismos y erratas vulgares, no aportan mejoras, incrementando el nivel de errores. En general, doy la preferencia a P por la falta de crédito que atribuye el autor a S. Pero sus declaraciones no me impiden apreciar como corrección posible de autor la que ofrece, por ejemplo, el siguiente pasaje (en letra redonda los pasajes equivalentes de S): *Por eso (esto) Casio desde niño aborreció la superioridad aun en la presunción de otro alguno (en la relación de otro niño), y varón, en las armas y fortuna de César; (y) fue su natural contagio para Marco Bruto* (p. 142a). Comenta aquí una anécdota de la infancia de Casio, en la que asoma su futura impaciencia con la superioridad de otros, reaccionando violentamente contra otro niño, Fausto, que presumía del poder de su padre, el dictador Sila. Frente a la mayoría de las variantes, que no suele ir más allá de una palabra o formas de una misma palabra, la variante de S se extiende a una serie de ellas. En P, *la presunción de algún otro* es muy vago, sin introducir elementos nuevos, mientras que S enlaza con la anécdota comentándola y refuerza la correlación «niño-varón». La innecesaria conjunción copulativa antes de *fue* tal vez perseguía romper la ambigüedad a la que contribuye continuar una frase anterior elíptica.

Es discutible que variantes más tardías ofrezcan enmiendas aceptables. Fernández-Guerra (y con él todos los demás) adopta de una edición tardía<sup>7</sup> *alza más a sí* para reemplazar *alza a las nubes* en P y S en un pasaje, que copio íntegramente para su mejor comprensión: *Y para que conozcan los reyes cuán temeroso y ejecutivo riesgo es el levantar a grande altura los bajos y los ruines, apréndanlo en el sol, que sólo se anubla y se anochece cuando alza a las nubes los vapores humildes y bajos de la tierra, que, en viéndose en aquella altura, se cuajan en nubes y le desfiguran* (p. 139b). Pero una versión más coherente (se entiende que las nubes aún no se han

<sup>7</sup> Se conjetura del aparato de variantes, donde sólo la lección no citada de la edición de las obras en prosa (Madrid, Sancha, 1790) parece sustentar la lectura de Fernández-Guerra. Pero la versión *alza más a sí* ya aparece, por ejemplo, en una colección anterior de sus *Obras*, I (Madrid, Oficina de Juan de Zúñiga, 1729), p. 305a.

formado, o *cuajado*, cuando los vapores se elevan) o menos reiterativa (*nubes* se repite en poco espacio) no tiene por qué ser el texto original, en el que la expresión es equivalente a la figurada de «levantar o subir a las nubes», usado por el autor para referirse a procesos de encumbramiento político: «El soberbio todo lo haze al rebés. Tanto como se levanta a las nubes se ba olvidando de la tierra» (*Virtud militante*, p. 138); a propósito del privado don Álvaro de Luna, «Fuiste cohete en el mundo: / subiste a las nubes mismas» (*Poesía*, núm. 149, vv. 53-54). Cualquiera lector atento de Quevedo sabe que no fue su preocupación primordial evitar las reiteraciones en su estilo, ni, me temo, la incoherencia lógica, que se supedita al valor simbólico. En cualquier caso, así lo dejó escrito (o, mejor, impreso) Quevedo sin que rechinen en exceso la sintaxis o la lógica.

Las intervenciones del editor deben administrarse con parsimonia, especialmente cuando no hay variantes que las abonen y cuente con la mera ayuda del sentido común:

Él [Bruto], buscando el peligro en la batalla, que necesitaba dél, se dio lo que deseaba y se ahorró la molestia del pedir. Tienen acabado y mendigo el mundo, no los premios que se piden por los servicios, sino los premios que se piden por los premios. Infame modo de enriquecer han hallado los facinorosos: pedir que les den porque pidieron, y luego piden que les den porque les dieron. La causa de esta maldad está en que los codiciosos piden que les den algo a los que lo toman todo para sí. Por esto los unos pueden pedir y los otros no pueden negar (p. 136a).

En su edición de *Obras completas*, Felicidad Buendía corrige: «piden que les den porque *no* les dieron»<sup>8</sup>. Pero, además de inexacta (*luego* implica la obtención de lo que pedían), es una interpretación demasiado trivial de una añagaza sutil. El cortesano pretendiente considera abierto el grifo de las mercedes a partir de la primera dádiva. Tal vez ayude a entender el pasaje este otro de *Política de Dios*: «quando a los Príncipes de la tierra, quien les ha servido en un cargo, por aquella razón piden le hagan merced, se advierta que si pidió por merced el primero cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced porque se la hizieron; y hazerse acreedor de lo que debe, y deudor suyo al Príncipe, que es su acreedor» (p. 197). Saavedra Fajardo<sup>9</sup> aclara aún más la doble perspectiva en que príncipes y súbditos favorecidos ven los cargos y prebendas: «quien recibió de un príncipe muchas

<sup>8</sup> Cito aquí por *Obras completas, I. Obras en prosa*, ed. Buendía, 1974, p. 927a.

<sup>9</sup> *Empresas políticas*, ed. López Poza, 1999, empresa 23. Otro tratadista político, Giovanni Botero, aduce la opinión de Muley Malucco, rey de Fez, vencedor del rey don Sebastián de Portugal, para evitar este tipo de deuda: «il Principe deve far la gratia, senza aspettar l'altro chiedo: perche la richiesta cambia la gratia in obligazione» (*Detti memorabili*, fols. 4v-5r). Concuere plenamente con esta cita de Quevedo: «Reprehended la hambre del premio, que de buen varón es seguir la virtud sola, y de codiciosos los premios no más, y quien no sosiega en la virtud y la sigue por el interés y mercedes que se siguen, más es mercader que virtuoso [...] los príncipes tienen por deuda nuestra sangre y vida» (*Sueño del Infierno*, en *Sueños*, ed. Arellano, 1991, pp. 180-81; ed. Crosby, 1993, II, p. 1152).

mercedes, puede esperallas mayores, porque el haber empezado a dar es causa de dar más; fuera de que se complace de miralle como a deudor y no serlo, que es lo que más confunde a los príncipes».

Pero otras veces la dificultad de un pasaje hace impracticable un sentido si no se procede a cambiar el elemento que causa la perturbación, como en el siguiente ejemplo:

los parientes del poderoso, en el puesto que él les da, para no cumplir con la obligación en que los pone, dicen que él cumple con la que tiene: ahórranse el agradecimiento, llaman la ingratitud lisonja, persuádense que todo lo tienen merecido, pretenden con presunción y atrévense a dar qué sospechar sólo porque no deben ser tenidos por sospechosos (p. 140).

Cabría entender *llaman la ingratitud lisonja* como una inversión paradójica de los comportamientos humanos habituales, por la que un sujeto favorecido sostuviera que, mostrándose desagradecido con su benefactor, le estaría adulando. Pero no sólo adolece de una falta de lógica elemental, de la que ni siquiera carecen las paradojas más atrevidas, sino que también desafía otros planteamientos del autor, en el que la ingratitud está implicada.

Sólo en una de las *Sentencias*, quizás original, he hallado un sentido ligeramente similar al incriminado, pero demasiado general y vago para tomarse demasiado en cuenta: «A muchos nos sucede cada día que no sólo nos ofende alguno, sino que quiere darnos a entender que nos obliga» (p. 188, núm. 898). La combinación de ingratitud y lisonja (u otras parecidas) no se encuentra en las ristas de términos opuestos intercambiados o confundidos, con las que Quevedo denunciaba la hipocresía lingüística y moral de sus contemporáneos, emparejando habitualmente una noción negativa con otra positiva, que no aparece en nuestro ejemplo (*ingratitud* y *lisonja* son igualmente censurables)<sup>10</sup>.

Afortunadamente, el tema de la ingratitud ocupa buen número de páginas en la obra de Quevedo, quien la hace personaje alegórico del *Sueño de la Muerte* (*Sueños*, p. 334) y le dedica uno de los capítulos de *Virtud militante* (pp. 94-131). En esta obra, Quevedo revela al lector los indicios para descubrir a los ingratos y resume así: «El hombre desea para sí toda la riqueza i honra que be en los otros; en alcanzándola, tiene por infamia el agradecerla» (*Virtud militante*, p. 105). Salta a la vista la semejanza con nuestro pasaje, con sólo substituir *la ingratitud* por *la gratitud llaman lisonja*.

Así, la frase queda integrada en el argumento de un desagradecido, que racionaliza su conducta: se permite prescindir de corresponder al pariente poderoso, por cuanto una muestra de gratitud sería conside-

<sup>10</sup> La hipocresía moral y social de los nombres es atacada en el *Mundo por de dentro* (*Sueños*, pp. 279-82), en *Virtud militante*, 155-56 o en *Política de Dios*, p. 263; en *Cuatro Fantasmás* (BAE, 48, pp. 150b-151a; de modo similar, en *Sentencias*, p. 187, núm. 893), asistimos a los ilusionismos y manipulaciones en acto, pues enumera las negaciones de la realidad que hacen creer los ambiciosos despreciativos y los aduladores, y a continuación las mañas de los pretendientes. Cfr. Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, vv. 292-346.

rada una adulación censurable. Las siguientes intervenciones del editor pueden parecer más modestas, pero encierran una variación notable de significado. Me refiero a algunos casos en que me ha parecido necesario suprimir o poner algún acento. La acentuación es el aspecto quizás más descuidado de la ortografía antigua, de modo que el buen criterio del editor moderno puede suplir las faltas y distracciones de los escritores o los impresores o simplemente las indefiniciones ortográficas. Poco más adelante del pasaje examinado anteriormente, aparece éste:

Y si Marco Bruto mirara por quién intercedía cuando hizo que a Casio, su cuñado, le perdonase César, no le hiciera el mal de ocasionarle la ingratitud. Según esto el cuidado entero y solo toca al que hace bien; porque en el que hace mal se reparte en el que le hace y le recibe. Excluyó toda presunción, amenazó toda liberalidad necia (p. 140b).

*Excluyó toda presunción, amenazó toda liberalidad necia* parece una lección viciada por la falta de un sujeto y por el sinsentido de un tiempo pasado, puesto que se desprende de la frase anterior que tanto Bruto como César, únicos sujetos posibles, erraron, y por tanto Quevedo no puede presentarles como modélicos. *Excluyo toda presunción, amenazo toda liberalidad necia*, resulta más aceptable, pues representa el punto de vista del autor, que, con estas aserciones, está advirtiendo contra la insolencia del pretendiente (el pasaje visto anteriormente se refería a los que *pretenden con presunción*) y la excesiva confianza del benefactor. De modo similar, hay que desechar otra construcción verbal sin sujeto aparente:

Peor fue César que Ptolomeo, pues matándole no castigó la infame confianza que tuvo de su fiereza, persuadiéndose que le sería agradable tan fea abominación. Prodigioso fue este suceso, pues osó afirmar que el malo puede ser bueno imitando al malo (p. 138).

Descartado César como sujeto posible y más cercano de *osó afirmar*, otra aserción intemporal del autor, *oso afirmar*, introduciría mejor la interpretación de una de las frecuentes confusiones del bien y el mal de la obra: la muerte de Ptolomeo, que había hecho matar a Pompeyo para congraciarse con César, podría entenderse como un castigo merecido, aunque la causa no fuera la venganza; el bien resultaba de una mala acción, que reproducía otra similar. Con *oso afirmar*<sup>11</sup> rescatamos, por otra parte, una expresión recurrente, casi latiguillo, en la obra del escritor.

<sup>11</sup> «Y oso afirmar que se derivan del libro sagrado de Job [...] Probarélo con demostraciones» (*Doctrina estoica, Prosa*, p. 747a; corrijo aquí la acentuación por razones obvias); «Oso afirmar que todo el hombre está compuesto de invidias», «Oso afirmar que es más execrable i más facinorosa la soberbia de los poderosos» (*Virtud militante*, pp. 79 y 156); «con reverencia de tan grande varón, oso decir que Cicerón fue muy interesado en sus opiniones» (*Defensa de Epicuro*, p. 38); «Osso afirmar que el Pastor que duerme y no vela sobre sus ganados [...] es lobo de sus hatos» (*Política de Dios*, p. 200).

La introducción de un acento, en cambio, puede aclarar un sentido confuso de un pasaje del balance comparativo de los métodos y características políticas opuestas del idealista Marco Bruto y el cínico Marco Antonio:

Antonio, porque no hubiese alguna maldad que dejase de cometer, incitó a César a la inobediencia y le hizo aborrecible poniéndole coronas en la cabeza en los juegos, como se lee en su vida; le ayudó en su postrera determinación, por tener que acusarle (p. 158b).

Prefiero leer *por tener qué acusarle*, porque el acento sobre *qué* sirve para que no se confunda este pronombre relativo sin antecedente con la conjunción del modo de obligación, invariable aquí; *por* tiene sentido de finalidad. Con *postrera determinación* se refiere a los esfuerzos de César en sus últimos días por titularse rey, alentado por su colega de consulado Marco Antonio, quien, según todos los indicios, hizo de cómplice en la pantomima de coronación en las fiestas Lupercales. El verbo *acusar* podía ser transitivo, como ilustran varios pasajes de esta misma obra.

Dudo de que los editores modernos fueran conscientes del matiz introducido por este acento, que revela un cálculo político maquiavélico. La práctica, que tiene algo de chantaje, había sido denunciada previamente por Quevedo en otras obras: «y al que puede en lo que avía de respetar, y obedecer de lexos, nadie le aconseja por bueno, sino aquello que después le sea fácil acusárselo por malo» (*Política de Dios*, p. 57; *cf.*: p. 177); «Mas los senadores malos muchas veces aconsejan al príncipe lo que le pueden acusar» (*Discurso de todos los Diablos*, p. 47). En este último pasaje, se citan los versos de Juvenal que respaldan esta peculiaridad de chantaje político: «carus erit Verri qui Verrem tempore quo vult / accusare potest» (III, 53-54). Inspiran además los tercetos de un soneto moral, como anota González de Salas: «No te queda deudor de beneficio / quien te comunicare cosa honesta; / y sólo alcanzarás puesto y oficio / de quien su iniquidad te manifiesta; / a quien, cuando quisieres, de algún vicio / pudieres acusarle sin respuesta» (*Poesía*, núm. 79, vv. 9-14). Pero, frente a la reminiscencia clásica, nótese que el autor introduce el detalle de que el acusador potencial habría sido el inductor del delito: «Muchos grandes ministros e visto io en mis días condenados por los que pusieron en puestos i tribunales, i por las mismas cosas que los aconsejaron que hiziesen, puede ser para tener que acusarlos por aberlas hecho» (*Virtud militante*, p. 100).

Esta apelación del pasaje de *Virtud militante* a la experiencia puede verificarse por lo menos en un caso concreto y coetáneo, las turbias relaciones del duque de Lerma con su privado, don Rodrigo Calderón: «daban a entender que [Lerma] le quería bien porque le temía; pues las más veces a los príncipes es amable el que cuando quisiere los puede acusar; y medra más el partícipe que el benemérito donde el secreto honesto ni merece ni obliga» (*Grandes Anales*, p. 298). Falta de nuevo la inducción secreta del delito en la confidencia incriminadora.



Por ello, me inclino a creer que el autor aprendió la artimaña en una lectura: narrado por Tácito en los *Anales* (II, 27), el caso de Escribonio Libón Druso, incitado por un amigo a rebelarse contra el emperador Tiberio para tener motivo de qué acusarle luego ante éste. El tacitista Álamos de Barrientos extrae esta enseñanza: «Muy ordinario es haber quien aconseje a un pariente del príncipe aborrecido dél que se rebelle: no para que lo haga y salga con ello, sino para tener de qué acusarle, aunque nunca le haya pasado por el pensamiento la ejecución del consejo. Y por esso el aborrecido guárdese de creer a ninguno, aunque más amigo se le muestre»<sup>12</sup>.

El mundo político que describe Quevedo en estos últimos ejemplos se nos aparece dotado de una gran dureza e insensibilidad moral. El juicio que le merecen los personajes principales del drama desvela un entramado inextricable de bien y mal, como cuando en el prólogo «A quien leyere» anuncia que se referirá a *un buen tirano y a un mal leal* (entiéndase, «leal ciudadano de la República romana») y, en quiasmo con ellos, a *los buenos malos y los malos buenos* (p. 131). Un poco más adelante, matizará estas categorías evanescentes:

Yo afirmo que lo bueno en el malo es peor, porque ordinariamente es achaque y no virtud; y lo malo en él es verdad, y lo bueno mentira. Mas no negaré que lo malo en el bueno es peligro y no mérito. Enseñaré que la maldad en el mundo antes está bien en los malos que bien en los buenos, porque tiene de su parte nuestra miseria, que sigue antes la naturaleza que la razón (p. 132).

Aquí, el autor trata un tema delicado, pues insinúa que la bondad suele ser fingida en el malvado, pero la maldad también se halla presente en el bueno, como una propensión de la naturaleza. La razón reduce en el bueno el peligro que representa<sup>13</sup>. Después, abordará con cierta frecuencia esta propensión del bien a converger en el mal, como en este fragmento de su requisitoria contra los favores indiscriminados:

Si a Dios, luego que criando al hombre y haciéndole bueno y bien, y dándole bienes, le pagó mal, y si Dios y hombre fue pagado de la misma suerte, teman todos, no para dejar de hacer bien, sino para saber hacer bien sin hacer con el bien mal y malos; que es más acierto no hacer mal al bien en el malo, que hacer peor al malo con el bien (p. 140b).

Coincide con la reflexión que le merece la ayuda prestada por España al duque de Saboya, veleidoso y sin escrúpulos, en sus ambiciones territoriales: «y es peor, sin poder ser más malo, el que hace malo

<sup>12</sup> Baltasar Álamos de Barrientos, *Tácito español*, I, p. 332, núm. 381.

<sup>13</sup> La coexistencia de maldad y bondad en cada hombre da pie para interpretar la segunda ocurrencia de *bien* no como adverbio (con elipsis de *está*), sino como sustantivo en correlación con *maldad*; incluso sin necesidad de acudir a una supresión del artículo por descuido, *bien* sustantivo se puede encontrar sin artículo en textos medievales y del Siglo de Oro. Pero es una hipótesis, que hoy considero endeble.



el bien, que el que hace malo el mal» (*Lince de Italia*, en BAE, 23, p. 243b).

Frente a la ambigüedad de los personajes principales, sobre todo César y Bruto, corresponde la eminencia en el mal a uno secundario, apenas caracterizado en el relato de Plutarco: Cinna, el oportunista adherido a los Libertadores tras el asesinato de César, su pariente y bienhechor, escapando por poco al linchamiento popular que sufre en su lugar otra persona con su mismo nombre; sólo es superado por Antonio en la persecución de su fines egoístas al margen del bien común:

Era Cinna falsario de virtudes, hablador y embustero. Tenía su medra en la eminencia de las maldades; no tenía vergüenza sino de que otro fuese peor; y fue tal, que nunca pudo tener vergüenza. Su oficio era acusar a los buenos, sin perdonar a los malos: a aquellos porque le eran contrarios; a éstos porque no le fuesen competidores. Su cobardía era infame, su envidia aún no tenía por límite la miseria, ni su venganza la muerte. No se defendía della el envidiado con dejar de ser, porque alimentaba su rabia en procurar (siendo imposible) que no hubiese sido (p. 155a).

Concurren en esta execrable figura de político o cortesano rasgos reiterados en otras obras de Quevedo: «todos los malos quiere que sean buenos, / para que a su maldad el poderoso, / por sola, comunique sus venenos» (*Poesía*, núm. 50, vv. 12-14); «verás que su más eficaz diligencia [...] es acreditarse de peores que los otros; y aquel consigue, que lo persuadió que ninguno era tan malo para desacreditarse con él. Los unos a los otros se achacan bondad y se levantan virtudes, porque saben que serán excluidos en creyéndolas, como embarazosos a lo violento de sus disinius. Por esto se andan siempre desmintiendo de bondad, y verificándose de facinorosos y sacrílegos, y apostando a ruines para merecer la elección; y con injuriosa maldad son hipócritas de los vicios que no han podido acometer» (*Cuatro Fantasmás*, en BAE, 48, pp. 152b-153a); «De nadie son tan perseguidos los impíos que llegan a medrar, como de los que lo son: cudician su dicha, no su emienda [...] frecuentemente se ve acusar un delincuente a otro, no para que le den el castigo que merece, sino para sucederle en el oficio con que le mereció» (*Epistolario*, p. 426). En cambio, otros quieren que su maldad se imponga como modelo en la Corte: «ninguna cosa envilece tanto a la Magestad [...] como permitir que los que asisten a los Reyes prohiban y reprueben lo que otros hazen [...] porque no les imitan. Y frecuentemente es crimen digno de muerte, no hazer mal, sino no imitar a los que le hazen; y sólo tienen por buenos al que les imita en ser malos» (*Política de Dios*, p. 178)<sup>14</sup>. Para el corolario de nuestro pasaje, es pertinente esta cita: «La persecución aun en el que acaba está quejosa, porque no pudo aniquilarle. No la tiene contenta el que ya no es a fuerza de su rigor; sólo

<sup>14</sup> Incide en lo tratado aquí esta consideración tacitiana: «Así como la competencia en las cosas buenas y entre los buenos suele producir buenos frutos, así la que es entre los malos y sobre cosas malas causa infinitos daños» (Álamos de Barrientos, *Tácito español*, I, p. 451, núm. 218).

porque fue no la harta de venganza lo presente, porque no pudo ser peste en lo pasado, y no puede ser veneno en lo porvenir» (*Santo Job*, en *Prosa*, p. 996b).

Para tipificar otras conductas políticas el autor acude no ya a personajes históricos, sino a imágenes, a menudo condensadas por su uso convencional. Así, la perfecta convivencia de las armas y las letras se cifra en una saeta, donde están unidos el hierro de la punta y las plumas de la cola (p. 136a)<sup>15</sup>. Al agitador que espía las reacciones públicas ante los pasquines críticos colgados por él le llama veleta del pueblo por atender así a los cambios del viento del favor popular (p. 142b). La hipocresía, condenable en lo moral y necesaria en política, se representa también en el viento del que se alimenta el camaleón del poder (p. 148b)<sup>16</sup>. La función que se asigna el autor del libro se evoca con la decantada noción de espejo de príncipes para rechazar cualquier imputación de contrariar la realidad (p. 143a); y sus páginas se equiparan a las saludables hojas de la salvia, mientras no las envenene el lector con sus malas intenciones, así como hace el sapo venenoso con aquéllas (p. 152a)<sup>17</sup>. Compara las extralimitaciones del poder, promovidas por malos consejeros, a las hojas de oro de los orfebres, que cuanto más extendidas y adelgazadas, más expuestas se hallan a volar a donde les dirija cualquier sopro de los propios inductores interesados (p. 142a). Recupera las viejas imágenes organicistas del cuerpo alegórico del reino para advertir a los gobernantes de la interconexión de cada componente y los peligros asociados a un cuerpo o reino enfermo en uno de aquellos, ilustrándolo con la estatua soberbia del Nabucodonosor bíblico, cuyos pies de barro se identifican con el pueblo oprimido y quejoso (p. 143a). Se guía por otra imagen no menos frecuentada, la del sol figurado como rey (pp. 139a-140b), para enumerar los deberes del buen rey y los ministros subordinados y desinteresados (figurados en la luna o las estrellas)<sup>18</sup>. Subraya en este símil solar la persistencia y regularidad de la acción del monarca, comparables a las de su órbita alrededor de la Tierra. Pero también se consideran de vez en cuando lícitas al buen gobierno alguna medida política de excepción, como las irregularidades que Dios había permitido al sol en apoyo de algún acontecimiento extraordinario:

<sup>15</sup> Con todas las trazas de un emblema, no he sido capaz de dar con él en los repertorios conocidos, ni ningún experto consultado ha sabido dar razón de él, a pesar de otras varias combinaciones y significados con el mismo objeto.

<sup>16</sup> Véase la explicación de Correas bajo «Sustentarse del aire como el camaleón». Para otras referencias, Schwartz Lerner, 1990; más en general, Oltra, 1994.

<sup>17</sup> Gracias a la amabilidad de Rodrigo Cacho, de la Universidad de Santiago, pude dar con la fuente de este símil: la novela VII de la IV «giornata» del *Decamerón* de Boccaccio, en la que unos amantes se envenenan involuntariamente frotándose los dientes con hojas de salvia de un cesto, en cuyo fondo se descubre luego un inmenso sapo venenoso. Véase *Il Decamerone*, pp. 289-290. Luis Zapata cuenta una anécdota reveladora sobre la ponzoña atribuida vulgarmente al sapo en su *Miscelánea*, p. 350.

<sup>18</sup> De estas tres últimas imágenes traté más por extenso en mi artículo, 1998, espec. pp. 393-98.

Es verdad que llamarán novedad pararse en Josué, volver atrás en Acaz, eclipsarse en la muerte de Cristo. Novedades milagrosas permitidas son a los reyes. Pararse para que venza el capitán que pelea, volver atrás porque se enmiende y anime el afligido, escurecerse con el sentimiento de la mayor maldad: son novedades y diligencias dignas de imitación, como las que no son desta casta, de aborrecimiento (p. 139b).

Excepcionalmente, la aceptación de una política del rey desviada de las reglas establecidas desmiente el conocido inmovilismo y misoneísmo político de Quevedo, que en otro punto de la obra<sup>19</sup> tiene ocasión de manifestarse atacando las novedades o cambios políticos:

Es la novedad tan mal contenta de sí que, cuanto se desagrada de lo que ha sido, se cansa de lo que es. Y para mantenerse en novedad ha de continuarse en dejar de serlo, y el novelero tiene por vida muertes y fallecimientos perpetuos. Y es fuerza, u que deje de ser novelero, u que siempre tenga por ocupación el dejar de ser (p. 135a).

<sup>19</sup> En el texto citado a continuación se lee *cuando se desagrada*, pero acepto la rectificación de Mas, 1957, p. 325, que restablece una típica correlación quevediana. La palabra *novelero* tenía el sentido 'amigo de traer nuevas', que el *Diccionario de Autoridades* atribuye erróneamente a este pasaje. Así lo corroboran Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, p. 240, y *cf.*: p. 146; Antonio López de Vega, *Heráclito y Demócrito*, p. 427. Pero aquí ha de entenderse como 'sedicioso, inquieto, amigo de cambios', a partir de *novedades*, 'innovaciones', 'cambio del orden establecido'. Esto significa en varios pasajes suyos: *España defendida*, pp. 160, 178; *Hora de todos*, p. 308 y n. 562; *Mundo caduco*, BAE, 23, p. 188a; *Providencia de Dios, Prosa*, p. 1058. Próximo a este sentido lo usa Gracián: «por capricho de entendimientos noveleros, amigos de trastornarlo todo y mudar las cosas cuadradas en redondas»; «Vinieron unos noveleros, amigos de mudanças peligrosas, que no provaron de las calamidades de la guerra, atropellaron con la rica y abundante paz, y después murieron suspirando por ella» (*El Criticón*, III, pp. 245, y 324). La apología del inmovilismo es una constante de Quevedo: «*Lo que siempre se hizo, siempre se haga*, pues, obedecida, preserva de novedades» (*Hora de todos*, p. 288); «El medio más cierto para conservar un rey sus reinos es el de poseerlos con las condiciones antiguas que lo hubieren heredado» (*Sentencias*, p. 171, núm. 779), tomada de las de Antonio Pérez. Las referencias bíblicas son las siguientes. El eclipse en la crucifixión de Cristo se refiere en Mateo, 27, 45; Marcos, 15, 33 y sobre todo Lucas, 23, 44-45. El sol parado todo un día en la batalla, en *Josué*, 10, 12-14. Por una errata o confusión de Quevedo, el texto lleva Acab (rey de Israel y esposo de Jezabel) en la siguiente cita bíblica; pero hay que corregir Acaz, rey de Judá, a cuyo hijo y sucesor, Ezequías, el profeta Isaías anuncia su próxima recuperación de la salud con el signo del retroceso de la sombra en el reloj de sol de Acaz, en *IV Reyes*, 20, 8-11, y en *Isaías*, 38, 7-8. Las mismas referencias le sirven en otras obras: «Si para que venziese su capitán quiso, que el monarca de los fuegos celestiales se parase alargando la vida al día, luego clabó su inmensa velocidad en su obediencia; si para señal de su promesa en Acaz, convino desandar sus jornadas, irrevocables, luego se volvió los grados prefixos, al oriente, repitiendo su infancia, haciendo desdezir de sus señales las sombras en el reloj del rey obstinado» (*Virtud militante*, pp. 94-95); «El sol, corazón del cielo, progenitor del día, ¿no lo confesó dando pasos atrás en la velocidad de su curso, en el reloj de Acaz? [...] ¿no se fijó inmóvil, alargando la vida al día para abreviar la de los contrarios de Josué? [...] El sol que se paró en la batalla y retrocedió en el reloj de Acaz, perdió pasos, mas no lustre [...] empero en la muerte de Cristo, no sólo desaliñó con sombras sus rayos, antes borró con noche sus resplandores» (*Homilias a la Santísima Trinidad, Prosa*, p. 885); «Aqueste es el poniente y el nublado / donde el Tiempo, Nerón, tiene escondido/ el claro sol que en su carrera ha sido/ por el divino Josué parado» (*Poesía*, núm. 268, vv. 1-4); «El sol se paró una vez en favor de la vitoria de Josué, y se obscureció otra en favor de la de del Salvador del mundo» (*Vida devota, Prosa*, p. 1253a).

Como puede verse, rechaza de plano toda subversión del régimen establecido. La sanción de un prodigio bíblico en el pasaje anteriormente examinado justifica alguna actuación extravagante de un monarca absoluto, pero se deniega expresamente a otras causas.

Quizá sirva para imaginarse estas otras *novedades... dignas... de aborrecimiento*, el ataque quevediano a los rebeldes catalanes cuando recurrieron a similares justificaciones religiosas, como un eclipse solar (*Rebelión de Barcelona*, en BAE, 23, p. 283b)<sup>20</sup>:

¿No son ellos [los catalanes] los que dicen y firman y imprimen en su *Proclamación católica* que por haber cruentado facinorosamente el día del Corpus con la infanda muerte de su virrey el conde de Santa Coloma, a otro día que se celebró en él, se paró el sol? Pues gente tan descaradamente impía, que da tanto mérito a un horrendo homicidio, a una traición inhumana, como a Josué; que osa decir que con tan rara maravilla aplaudió su maldad Dios, contradiciéndola con toda su ley [...] No se paró el sol cuando el catalán Benito Ferrer pisó la hostia consagrada, ¿y quieren los catalanes que se pare en aprobación de la muerte que ellos dieron a su gobernador y capitán general? Hasta el sol quieren sacar de su curso, sin advertir que el privilegio de pararle le da Dios, y no el libro verde.

La obra está sembrada de citas a otras obras antiguas y modernas que se superponen al texto básico de Plutarco (con alguna incisión de Suetonio). Revelan unas amplias lecturas, si bien ocurre una vez una falsa atribución: *Si bene feceris, scito cui feceris; et erit gratia multa in bonis tuis* no proviene de *Proverbios*, sino de *Eclesiástico*, XII, 1, como bien sabe el autor en *Virtud militante* (p. 100), y en *Sueño de la Muerte*, en *Sueños* (p. 340). No faltan los pasajes opacos que se resisten a una indagación de sus fuentes: tal es el caso de la historia del emperador Federico I Barbarroja que castiga a los milaneses con la demolición de su ciudad, rendida tras largo asedio, porque se habían burlado de la emperatriz (p. 138b). Los hechos se remontan al 6 de marzo de 1162: los habitantes amenazados con el castigo acuden en procesión a solicitar el perdón del emperador y, de vuelta, cada uno va arrojando la cruz alargada que llevaba ante la morada de su esposa Beatriz para impetrar su intervención favorable<sup>21</sup>. Una deformación de algún historiador desconocido, o bien alguna leyenda o incluso novela desconocidas, determinan este giro más bien contrario a la realidad histórica. Pero quizás aquí está contaminada la anécdota con un suceso referido por Plutarco (*Vida de Sila*, VI, 23, y XIII, 1), en el que el procónsul Sila también tomó venganza sobre los atenienses asediados durante la guerra contra Mitridates del Ponto por haberse burlado de su mujer.

<sup>20</sup> Aunque la primera parte de *Marco Bruto* estaba escrita desde 1631, no hay que dar excesivo crédito al autor, ni descartar algunas adiciones a su versión definitiva en el período de su prisión o posteriormente. Véase, para otras consideraciones acerca de este pasaje, S. Arredondo, 1998, p. 173, n. 24.

<sup>21</sup> Así se cuenta en P. Munz, 1969, espec. 182-83.

Otras veces, renuncia a citar a un autor innombrado, dando pábulo a variadas suposiciones. En el doble contraste Junio Bruto-rey Tarquinio *el Soberbio* y Marco Bruto-César, dice:

discurrió doctamente uno de los mayores ingenios de Italia. Dejo de traducirle, no porque desestimo su discurso, sino porque la vida que escribo me dicta diferentes causas (p. 158b).

Cabe preguntarse por la identidad de ese tratadista político italiano así elogiado, pero desaprovechado por una supuesta divergencia de enfoque. Se ha barajado el nombre de Maquiavelo, que abordó la diferente personalidad de estos personajes en varios pasajes de sus *Discorsi sulla prima deca di Tito Livio*; pero la antipatía constante de Quevedo por el florentino contradice la alabanza del autor y hace poco creíble su candidatura<sup>22</sup>.

Hay que buscar en otras direcciones. Por ejemplo, podría ser Boccacini, en uno de cuyos *ragguagli* (II, XXX) se contrastan, como aquí, los méritos y deméritos de Lucio Junio Bruto y Marco Bruto, Tarquinio y César<sup>23</sup>. Pero me inclino más por el marqués Virgilio Malvezzi (1595-1654), al servicio de España (por mejor decir, del conde-duque de Olivares), a quien el propio autor llegó a conocer en la Corte y cuyo *Rómulo* tradujo por la época que componía el *Marco Bruto*. El boloñés influyó en la evolución del estilo de Quevedo hacia formas más abruptas y condensadas, así como en un tono sentencioso y paradójico. Otra biografía política del tratadista italiano, *Tarquinio il Superbo* (1632), traducida y publicada al español en 1634 por Francisco Bolle Pintaflor (alguna vez falsamente identificado con el propio Quevedo), aborda una parte de las cuestiones planteadas en esa sección de la obra. Más a favor de Malvezzi, se puede aducir el cotejo entre L. Junio Bruto y Tarquinio y de aquél y M. Bruto en el II y el III, respectivamente, de sus *Discorsi sopra Tacito*<sup>24</sup>. Como Quevedo destaca respetuosamente más las diferencias que las coincidencias con tal autor, es inútil aducir algún texto de apoyo.

Más resistente se muestra esta otra referencia que no se deja descubrir tan fácilmente:

Por esto excluyó al elocuente, y a Stalio, epicúreo, y a Faonio, por el temor filósofo que habían mostrado en las conversaciones familiares. El uno aprobaba la tiranía, y no las guerras civiles por no padecerla; como si la tiranía no fuera la peor guerra civil, y ya vitoriosa. El otro decía que el varón sabio no se había de arrojar al riesgo por los necios y malos. Éste no hubo cosa buena a que no pusiese nombre aborrecible: a la lealtad llamó riesgo, y necios y malos a los celosos y prudentes. Hay siempre en las repúblicas unos hombres que con sólo un reposo dormido adquieren nombre de políticos y de una melancolía desapacible se fabrican estimación y respeto: hablan como experimentados y discurren como inocentes. Siempre están de parte de la

<sup>22</sup> La propone Chia, 1994, pp. 127-28.

<sup>23</sup> Traducidos en *Avisos del Parnasso*, II, fols. 60r-61r.

<sup>24</sup> Respectivamente, pp. 8-20 y 20-23.

comodidad y del ocio, llamando pacíficos a los infames, y atentos a los envilecidos; y son tan malos que sólo es peor el que los da crédito (p. 146a).

El elocuente aludido es Cicerón, al que los Libertadores no incluyeron en su conjura, al igual que Statilio y Favonio (mantengo las grafías originales, que corresponden al texto griego y sobre todo a la traducción latina de Plutarco que pudo haber manejado)<sup>25</sup>. No queda claro a quienes llama *políticos*, palabra bastante ambigua entre los tratadistas políticos españoles de aquellos tiempos, al igual que *estadistas*, equiparados a maquiavelistas: «Si el señor es avariento, le llama pródigo [...] si mentiroso, político» (*Cuatro Fantasmas*, en BAE, 48, p. 151a). Quizás puede servir de pista para identificar a estos políticos la opinión de Justo Lipsio que suscribe el parecer de Favonio a propósito del tiranicidio: «De donde nacen bandos, disensiones y guerras civiles y interiores. Yo para mí afirmo con Favonio ser peor y más desdichada la guerra civil que la tiranía o gobierno injusto»<sup>26</sup>. De ser Lipsio y sus muchos seguidores en España —entre ellos, el conde-duque de Olivares— los aludidos, no deja de constituir una paradoja en quien siempre se había proclamado admirador del humanista belga.

El temperamento melancólico no se consideraba el mejor para un rey, gobernante o ministro: es la opinión coincidente de Furió Ceriol sobre este último<sup>27</sup>. Esa misma inadecuación se pone de relieve en esta reflexión: «Es una opinión falsa, asegurada de los melancólicos, el dar nombre de prudencia a la tardanza» (*Rómulo*, p. 72)<sup>28</sup>. Quevedo siempre fue partidario de una política activa y decidida, criticando las actitudes opuestas: «hoy todo el precio de la prudencia se pone en el sufrimiento, donde primero se veía la infamia del valor y deslucimiento de los príncipes»; «Los políticos de la comodidad, que llaman reputación y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería» (*Carta de Fernando el Católico*, en BAE, 23, pp. 170 y 173a).

La aplicación al campo de la política la teoría de los humores tiene en Quevedo visos originales, como en este comentario referente a la distinción que hace César entre políticos magros y consumidos (Bruto y Casio) y alegres y robustos (Antonio y Dolabela):

Poco hay que temer en aquel hombre que embaraza su alma en servir a su tez y a llenar de más bestia la piel exterior de su cuerpo. Entendimiento que asiste a la composición del cabello, poco cuidado puede dar a otra cabeza; y en la suya que riza, más veces es cabellera que entendimiento. El hombre gordo es mucho hombre y grande hombre en el peso y en la medida, no en el valor; porque en el que es abundante de persona, la vida está cargada y la mente impedida; y como sus acciones obedecen perezosas a su demasía de cuerpo, así sus sentidos no pueden asistir desembarazados al dictamen del juicio. Ponen toda su conveniencia en el

<sup>25</sup> No me queda espacio para desarrollar y demostrar este punto que simplemente dejo esbozado: al menos, la consulta de una traducción latina de Plutarco parece obvia.

<sup>26</sup> *Políticas*, p. 331.

<sup>27</sup> *Concejo y consejeros*, pp. 163-64.

<sup>28</sup> Cfr. V. Malvezzi, *Daide*, pp. 44-46, pero alaba este humor en *Tarquino*, fol. 122.



alimento, son tiranizados de la comodidad, y su diligencia no sale de pretender agradar con las galas la vista ajena, y con las golosinas la propia boca. Conténtanse con desear mal, porque lo pueden hacer en la cama y en la mesa: no le hacen por no hacer algo. Al contrario, los ciudadanos flacos y descoloridos, como los gruesos alimentan sus estómagos de su entendimiento, éstos hacen alimento de sus entendimientos sus estómagos: digiéreles su imaginación las personas, bébeles la sangre su entendimiento. Por eso su tez está mal asistida de su sangre: tienen descolorido el rostro y colorado el corazón. Quien piensa tan profunda y continuamente que se consume a sí mismo, ¿qué hará al que aborreciere? Pensar y callar son alimento de los grandes hechos y venganzas (p. 141a).

Si una parte del texto coincide con *Virtud militante* (pp. 82-83) en el reproche a los hombres que conceden excesivo cuidado a su cabello, el resto del pasaje se ocupa de los efectos de un determinado físico en su capacidad de acción. Un buen recopilador de noticias enciclopédicas y sabiduría popular, Mateo Alemán, había dictaminado antes: «los gordos tienen por la mayor parte grueso el entendimiento, son torpes en andar, inválidos para pelear, inútiles para todo ejercicio»<sup>29</sup>. En Quevedo se oponen dos temperamentos: el sanguíneo, que tiende a ser gordo y tonto, y el melancólico, seco y listo. Así, Merola caracteriza a los melancólicos como «avarientos tristes, amigos de soledad, tímidos, envidiosos, duros», pero también como «pertinaces y sabios»<sup>30</sup>.

Las explicaciones de Huarte de San Juan dan sólo hasta cierto punto satisfacción de las extrañas teorías de Quevedo: «la peor disposición que se halla en los hombres de letras y en los demás que se dan a meditación, es la flaqueza de estómago, que siempre cuece el manjar sin calor natural, por estar ordinariamente en la cabeza; así, está lleno de crudezas y flema. Por donde Cornelio Celso encomienda que a los hombres que se dan a letras les confortemos el estómago más que otra parte ninguna [*De la medicina*, I, 2, 1]»; «los melancólicos por adustión juntan grande entendimiento con mucha imaginativa; pero todos son faltos de memoria por la mucha sequedad y dureza que hizo en el cerebro la adustión»<sup>31</sup>. Es evidente que Quevedo es deudor de la teoría sobre los humores y los temperamentos humanos resultantes, pero sobre esta base improvisa bastante a mi juicio, a reserva de lo que pueda descubrirnos una indagación más amplia y profunda de las fuentes científicas del autor, que aclare, por ejemplo, la peculiar concepción de la circulación sanguínea.

Otra proyección al pasado romano de los principios médicos y naturalistas por los que se orientaba la sociedad coetánea se produce en

<sup>29</sup> *Guzmán de Alfarache*, II, p. 417.

<sup>30</sup> *República original del cuerpo humano*, fol. 107. Asimismo, Della Porta considera que «i magri, neri, pelosi, di vene larghe sono facilissimi a divenir malinconici [...] astuti, avari, timidi, malinconici, sediziosi, et invidiosi. Alcuni agevolmente ci divengono o per molte vigilie o per soverchie fatiche, troppa sollecitudine o per poco cibo» (*Fisonomia dell'uomo*, p. 47). Sobre el mismo pasaje del *Marco Bruto*, véase Josette Riandière la Roche, 1990, pp. 51-53.

<sup>31</sup> *Examen de ingenios*, pp. 262 y 458.



los efectos atribuidos a la edad. La figura de Cicerón, medio velada y menospreciada en la biografía de Bruto, se agranda y cobra protagonismo en el trasfondo histórico de las *Suasorias*, los últimos días de la vida de Cicerón y con ellos de la República que intentó salvar, si no con más acierto, con más valentía que los libertadores, huídos a Oriente. Agregadas a última hora y quizás por imposiciones editoriales, las dos *Suasorias* se integran plenamente por los personajes y la continuidad histórica en el cañamazo cronológico del resto de la obra. Quevedo es muy consciente de la edad de Cicerón a las puertas de la muerte, pues en las declamaciones propias añadidas alude a ella reiteradamente (excepto el segundo fragmento, traducción de la declamación del retor Aurelio Fusco según Séneca el Viejo):

Si no te perdona [Antonio], lo menos que pierdes son los ruegos y la poca vida que en sesenta años te queda, pues no pierdes lo mucho vivido y la eternidad que te había de animar tu fama [...] Cicerón, ya no tienes por la vejez edad en que vivir; ya no tienes para qué vivir, por falta de la libertad; ni para quién, por falta de la república; ni con quién, por la de los buenos ciudadanos. La ley de la jubilación contaba por una vida entera sesenta y tres años: ya has vivido tu vida. ¿Quieres tú, rogando por lo demasiado, desacreditarla? (p. 165b).

Marco Tulio, por ti, por sesenta y cuatro años hermosamente cumplidos, por el consulado saludable de la república (que, porque no pienses que dejas alguna cosa amable, acabó antes que tú), te ruego y encarecidamente pido que no mueras confesando que no quisiste morir (p. 167b)

Hoy llama concierto matarme sesenta y cuatro años que he vivido, por dejarme vivir dos que apenas pueden quedarme (p. 168b).

En mí no tiene vida que matar, sino los excrementos que de un vivo han sobrado a sesenta y cuatro años (169a).

Escama tanta insistencia en la edad exacta o casi de Cicerón por parte de Quevedo. La ley de jubilación aludida podría ser la que dispensaba de ser movilizados en el ejército a los ciudadanos romanos mayores de 60 años. Por otro lado, especulando sobre la mejor edad de su consejero ideal, Fadrique Furió Ceriol señala: «los [consejeros] que estuvieren más arriba de los sesenta, vuélvase a sus casas [...] dándoles el Príncipe como a Eméritos que decían los Romanos, honra, privilegios»<sup>32</sup>. Quevedo, a propósito de un verso de Virgilio, comenta: «Al ya grave por la enfermedad o inútil por los años, *abde domo*, jubíla-le en tu casa, y perdona a la no torpe vejez» (*Santo Job, Prosa*, p. 1023a).

El autor conocía bien la teoría de que la vida del hombre atravesaba momentos críticos en los llamados años climatéricos, es decir, múltiplos de 7 o 9; especialmente crítico era la edad de 63 por serlo a la vez de ambos números<sup>33</sup>. Quevedo se hace eco en otros escritos: «Pasa en los siete años de su primer climactérico, y empieza a resplandecer

<sup>32</sup> *Concejo y consejero de príncipes*, p. 163.

como en centellas la lumbre del entendimiento»; «Dile a éste (que pasados los sesenta y tres años, estando en la jurisdicción del más ejecutivo climatérico, aún no lleva cabal a la sepultura en su cuerpo lo que la debe) que está acabado» (*Providencia, Prosa*, pp. 1032b y 1034b); «Ya, Lucilio, ni la crueldad puede quitarme muchos años (debí decir meses) ni la misericordia permitírmelos. Si alguno se deleita de verme padecer, el climatérico más desafuciado le invidia la duración» (*Epistolario*, p. 422); más imprecisamente, «y los sesenta que vividos tienes / no los culpes por cuatro o seis de vida» (*Poesía*, núm. 80, vv. 3-4).

Cuando publica este libro, Quevedo rondaba esa edad, como Cervantes (1547-1616), al escribir, probablemente antes de 1613, fecha de impresión, el prólogo de sus *Novelas ejemplares* («al cincuenta y cinco de los años gano por nueve más y por la mano»), o Góngora (1561-1627), al componer el soneto de 1623 que empieza: «En este occidental, en este, oh Licio, / climatérico lustro de tu vida / todo mal afirmado pie es caída, / toda fácil caída es precipicio»<sup>34</sup>. En cualquier caso, a partir de los sesenta se creía que el hombre ya servía para poco<sup>35</sup>.

La edad exacta de Cicerón al morir en diciembre del 43 a. C. era de 63 años, como nacido en enero del 106, aunque le quedaba menos de un mes para cumplir los 64, que son los que alguna vez le atribuye Quevedo, al igual que antes Plutarco (*Vida de Cicerón*, 48, 5). Al aumentarla en un año, la acercaba aún más a la de Quevedo, a pocos meses de cumplirla cuando escribe este texto, quizás inmediatamente antes de publicar por primera vez esta obra en agosto de 1644.

Pero ni Cicerón ni Quevedo son los únicos sexagenarios de esta historia. La «Cuestión política», tal vez otro añadido de última hora, contiene dos personajes históricos que mueren, con pocas semanas de diferencia, en los aledaños de su año climatérico: Fernando el Católico (1452-1516) y el Gran Capitán (1453-1515), tras haber atravesado un enfrentamiento tormentoso y, por parte del monarca, mezquino. A todos ellos se aplicaría lo que Séneca el Viejo dice únicamente de Cicerón: «Y si miramos a la edad y a los años, cuyo número nunca le

<sup>33</sup> En breve aparecerá un artículo donde abordo estas y otras cuestiones en la literatura española con mayor desahogo y densidad que aquí. Adelanto, sin embargo, algunos lugares donde se expone esta teoría: Aulo Gelio, *Noches áticas* (XV, 7); Censorino, *De die natali*, 14; Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, I, pp. 530-34; Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, I, pp. 199-203, y *Relox de principes*, p. 93 y n.; Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, I, pp. 134-37; Baltasar Gracián, *Oráculo Manual*, núm. 276, pp. 535-37, y *Criticón*, II, p. 16, n. 2.

<sup>34</sup> *Novelas ejemplares*, I, p. 64, y *Sonetos*, p. 246, respectivamente. Nótese que el «cincuenta y cinco» es una suerte del juego de naipes y que «lustro» no corresponde siempre a cinco años, sino a una cantidad más imprecisa.

<sup>35</sup> El mismo Guevara lo había escrito en *Menosprecio de Corte*, p. 218; asimismo, Gracián, *Criticón*, III, p. 302. Por lo demás, ya había dicho el salmista: «dies annorum nostrorum in ipsis, septuaginta anni. / Si autem in potentatibus octoginta anni, / et amplius eorum labor et dolor; / quoniam supervenit mansuetudo, et corripiemur» (*Salmos*, 89, 10). La longevidad bíblica fue continuada por cierto optimismo en materia de supervivencia en la vejez.

observaron los varones fuertes, ya cumpliste los sesenta» (p. 165a). No es seguro que Quevedo compartiera las creencias sobre el año climatérico, muy relacionado con la medicina y la astrología, sobre las que expresa tantas reservas en sus escritos<sup>36</sup>. Pero no cabe duda de que, como mínimo y a pesar de sus errores, los personajes históricos supieron cumplir con una muerte digna y a tiempo, al revés de Pompeyo que sobrevivió penosamente a su gloria:

¡Qué pocos saben contar entre las dádivas de Dios la brevedad de la vida! Alargóse en Pompeyo para tener tiempo de rodear de calamidades su postrera hora (p. 137)

La fuente más probable de esta sentencia es Plinio el Viejo, *Historia Natural*, VII, 50, 51: «Natura vero nihil hominibus brevitae vitae praestitit melius». Una traducción castellana de la época lo vierte así: «Y, así, no creo yo que dio Naturaleza al hombre cosa mejor que la brevedad de la vida»<sup>37</sup>. Quevedo también glosa un texto pseudosenequiano: «Bueno es morir antes de desear morir [...] Buenos es morir cuando conviene vivir [...] Tanto menos tendré que morir cuanto menos viviere [...] Grande bien es no llegar viejo a verme muerto. La muerte me quita lo que, si viviera, deseara yo que me hubiera quitado, y viera que lo deseaban los que me vieran» (*Remedios, Prosa*, p. 737a). Pero con el mismo sentido de muerte diferida que impide un final honroso, compárese: «Pródigo del espíritu y la vida, / desprecio dilatar vejez cansada» (*Poesía*, núm. 248, vv. 9-10; son palabras de Aníbal antes de envenenarse); «En nada ha sido aquel señor tan desafortunado como en la pereza que su muerte tiene en descansar de cuidados y memorias, y es valor deslucido durar en la vida, cuando parece que se alarga adrede» (*Grandes Anales*, p. 258). Si éstas eran las ideas de Quevedo en otros tiempos, hay que imaginarse lo que pensaría y el grado de identificación con sus admirados personajes históricos en el período en que publica el *Marco Bruto*, cuando las cartas coetáneas están llenas de premoniciones sobre su cercana muerte y la decadencia imparable del país.

Para no alargarme tampoco más, cierro aquí estos apuntes, con los que he querido mostrar las múltiples formas que adopta la tarea de editar un texto clásico como el *Marco Bruto* de Quevedo. Unas veces, son las variantes o, en su defecto, concordancias con otros textos del autor y finalmente el sentido común, los que deciden sobre alguna modificación del texto, que puede tener repercusiones en el plano del contenido. Este, a su vez, debe examinarse desde la intertextualidad que manifiesta, persiguiendo las reminiscencias de otros textos, que el

<sup>36</sup> Véase en general, sobre la astrología, Martinengo, 1983.

<sup>37</sup> *Historia natural*, p. 343b. Dios sustituye a Naturaleza. Quizás haya una interferencia de Menandro (111K-Th), que está recogido por Plauto (*Bacchides*, vv. 616-17): «Quem di diligunt / adulescens moritur». Quevedo traduce así al primero: «A quien los dioses quisieron bien, permiten que en la juventud muera» (*Cuatro Fantasma*, en BAE, 48, p. 158b), entre un gran acopio de citas clásicas y cristianas para defender la aceptación de la muerte.

autor a veces nos cela. Más en general, teorías difusas, en plena vigencia por la época, determinan enfoques, que, sin un conocimiento lo más cabal posible, se sustraerían a nuestra comprensión, al haber caído las ideas que los sustentan en el olvido. Desde tantos frentes, se asedia siempre un texto, más sugerente así que desnudo de notas, como hasta ahora se ha presentado.



## BIBLIOGRAFÍA

*Primaria*

- Álamos de Barrientos, Baltasar, *Aforismos al Tácito español*, ed. J. A. Fernández-Santamaría, Madrid, Instituto de Estudios Constitucionales, 1987.
- Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. J. M<sup>a</sup> Micó, Madrid, Cátedra, 1987.
- Boccaccio, Giovanni, *Il Decamerone*, ed. A. Ottolini, Milán, Hoepli, 1973.
- Boccalini, Tommaso, *Avisos del Parnaso*, trad. F. Pérez de Sousa, Madrid, 1653.
- Botero, Giovanni, *Deti memorabili di personaggi illustri*, Venecia, Antonio Turino, 1610.
- Cervantes, Miguel de, *Novelas ejemplares*, ed. J. B. Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1982.
- Della Porta, Giovan Battista, *Della Fisonomia dell'uomo*, ed. M. Cicognani, Parma, Ugo Guanda, 1988.
- Furió Ceriol, Fadrique, *Concejo y consejero de príncipes*, en H. Méchoulan, ed., *Razón y alteridad en Fadrique Furió Ceriol*, Madrid, Editora Nacional, 1978.
- Góngora, Luis de, *Sonetos completos*, ed. B. Ciplijauskaité, Madrid, Castalia, 1975, 2<sup>a</sup> ed.
- Gracián, Baltasar, *El Criticón*, ed. M. Romera-Navarro, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1938-1940.
- Gracián, Baltasar, *Oráculo Manual y Arte de prudencia*, ed. M. Romera-Navarro, Madrid, CSIC, 1954.
- Guevara, Fray Antonio de, *Epístolas familiares*, ed. J. M<sup>a</sup> de Cossío, Madrid, Real Academia Española, 1950-1952.
- Guevara, Fray Antonio de, *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de marear*, ed. A. Rallo, Madrid, Cátedra, 1984.
- Guevara, Fray Antonio, *Relox de príncipes*, ed. E. Blanco, Madrid, ABL Editor y CONFRES, 1994.
- Huarte de San Juan, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. G. Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- Lipsio, Justo, *Políticas*, trad. Bernardino de Mendoza, ed. J. Peña Echeverría y M. Santos López, Madrid, Tecnos, 1997.
- López de Vega, Antonio, *Heráclito y Demócrito de nuestro tiempo*, Madrid, 1641.
- Malvezzi, Virgilio, *Discorsi sopra Cornelio Tacito*, Venecia, 1635. [1<sup>a</sup> ed. 1622].
- Malvezzi, Virgilio, *Davide perseguitato*, ed. D. Aricò, Roma, Salerno, 1997.
- Malvezzi, Virgilio, *Tarquino el Sobervio*, en *Obras del marqués Virgilio Malvezzi: David perseguido, Rómulo y Tarquino*, trad. Francisco de Quevedo y Villegas, Lisboa, Paulo Craesbeeck, 1648, pp. 93-140.
- Merola, Hierónimo de, *República original sacada del cuerpo humano*, Barcelona, 1587.
- Mexía, Pedro, *Silva de varia lección*, ed. A. Castro, Madrid, Cátedra, 1989.
- Pineda, Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. J. Meseguer, Madrid, Atlas, 1963 (BAE, 161-162, 169-170).

- Plinio Segundo, Cayo, *Historia natural*, trads. Francisco Hernández y Jerónimo de Huerta (1576 y 1624-1629), ed. G. Somolinos d'Ardois y M<sup>a</sup> del C. Nogués, Madrid, Visor, 1999.
- Quevedo, Francisco de, *La cuna y la sepultura*, ed. L. López Griegera, Madrid, Real Academia Española, 1969.
- Quevedo, Francisco de, *Defensa de Epicuro*, ed. E. Acosta Méndez, Madrid, Tecnos, 1986.
- Quevedo, Francisco de, *Discurso de todos los diablos, o Infierno emendado*, ed. J. Wahl, Bochum, Ruhruniversität Bochum, 1975.
- Quevedo, Francisco de, *Epistolario completo*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Reus, 1946.
- Quevedo, Francisco de, *España defendida*, ed. R. S. Rose, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 68, 1916, pp. 515-43 y 629-39, y 69, 1916, pp. 140-82.
- Quevedo, Francisco de, *Grandes Anales de quince días*, ed. V. Roncero, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- Quevedo, Francisco de, *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. J. Bourg, P. Dupont y P. Geneste, París, Aubier, 1980.
- Quevedo, Francisco de, *Obras*, Madrid, Rivadeneyra, 1852 (BAE, 23), y Madrid, Sucesores de Hernando, 1921 (BAE, 48).
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. Obras en prosa*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932 (citado con la abreviatura *Prosa*).
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas, I. Obras en prosa*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1974.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas, I. Poesía original*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1968, 2<sup>a</sup> ed.
- Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1969-1981, 4 vols.
- Quevedo, Francisco de, *Política de Dios*, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1966.
- Quevedo, Francisco de, *El Rómulo*, ed. C. Isasi, Bilbao, Universidad de Deusto, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Sentencias político-filosófico-teológicas (en el legado de A. Pérez, F. de Quevedo y otros): Del tacitismo al neostoicismo*, ed. A. Herrán y M. Santos, Rubí (Barcelona), Anthropos, 1999.
- Quevedo, Francisco de, *Los sueños*, ed. I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.
- Quevedo, Francisco de, *Sueños y discursos*, II, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo*, ed. A. Rey, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1985.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Empresas políticas*, ed. S. López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Vega, Lope de, *Fuenteovejuna*, ed. F. López Estrada, Madrid, Castalia, 1999.
- Zapata, Luis, *Miscelánea*, Madrid, Imprenta Nacional, 1859 (*Memorial histórico español...*, 11).

*Secundaria*

- Arredondo, S., «La rebelión catalana en palabras de Quevedo: refranes, citas y retórica para hacer política», en *Littérature et Politique en Espagne aux siècles d'or*, ed. J. P. Étienvre, París, Klincksieck, 1998, pp. 163-176.
- Ghia, W., *Il pensiero politico di Francisco de Quevedo*, Pisa, Ets, 1994.
- Krabbenhoft, K., *El precio de la cortesía. Retórica e innovación en Quevedo y Gracían. Un estudio de «La Vida de Marco Bruto» y del «Oráculo Manual y Arte de prudencia»*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.
- Martinengo, A., *La Astrología en la obra de Quevedo*, Madrid, Alhambra, 1983.
- Martinengo, A., *El «Marco Bruto» de Quevedo. Una unidad en dinámica transformación*, Bern, P. Lang, 1998.
- Mas, A., *La caricature de la femme, du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo*, París, Éditions Hispanoamericanas, 1957.
- Munz, P., *Frederick Barbarossa. A Study in Medieval Politics*, Londres, Eyre & Spottiswoode, 1969.
- Oltra, J. M., «A propósito del camaleón: la transmisión de un *topos* erudito», en *Hommage à Robert Jammes*, ed. F. Cerdan, Toulouse, Université du Mirail, 1994, III, pp. 875-88.
- Riandière La Roche, J., «La physiognomie, miroir de l'âme et du corps: à propos d'un inédit espagnol de 1591», en *Le corps dans la société espagnole des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, ed. A. Redondo, París, Publications de la Sorbonne, 1990, pp. 51-62.
- Roig Miranda, M., *Le paradoxe dans la «Vida de Marco Bruto» de Quevedo*, París, École Normale Supérieure de Jeunes Filles, 1980.
- Schwartz Lerner, L., «De camaleones y pretendientes en la poesía de Quevedo», en *Dialogo. Studi in onore di Lore Terracini*, Roma, Bulzoni, 1990, II, pp. 657-72.
- Vaíllo, C., «Imágenes matemáticas y economía del discurso en la *Vida de Marco Bruto* de Quevedo», en *Littérature et Politique en Espagne aux siècles d'or*, ed. J. P. Étienvre, París, Klincksieck, 1998, pp. 393-406.